

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-859/17
1 mayo 2017
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Desarrollo, Educación y Cultura autogestionarios, Equipo Pueblo, AC
(DECA, Equipo Pueblo, AC)]*

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE *DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CULTURA AUTOGESTIONARIOS, EQUIPO PUEBLO, AC* PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, AC*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, AC* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, AC es una organización sin ánimo de lucro constituida el 23 de noviembre de 1987 en la Ciudad de México, México, y tiene como objetivo posicionar una agenda social para contribuir a la democracia, el desarrollo y el ejercicio de derechos, a través de la incidencia en políticas públicas en los ámbitos local, nacional, regional e internacional, fomentando la participación ciudadana y la articulación de actores.

DECA, Equipo Pueblo, AC, trabaja en las siguientes áreas:

- Incidencia Política en el Desarrollo Local: mediante el fortalecimiento de la sociedad para su efectiva incidencia en el diseño de políticas públicas;
- Diplomacia ciudadana, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y observatorio social: a través del seguimiento al cumplimiento de compromisos y obligaciones del Estado en temas de desarrollo y derechos humanos, con procesos de promoción y vigilancia social;
- Articulación de actores para la incidencia política: fortaleciendo lazos entre actores en diferentes niveles para encontrar soluciones a problemas económicos y sociales proponiendo nuevas alternativas;
- Área de sostenibilidad institucional: Mediante proyección estratégica, estudio de la coyuntura nacional e internacional, y gestión de proyectos, incluyendo una perspectiva de género, derechos humanos y diversidad.

DECA, Equipo Pueblo, AC, participa con redes en la promoción de campañas e iniciativas tales como la Red por la Rendición de Cuentas y el Colectivo por la Transparencia; la Campaña Mexicana por la firma y ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Campaña PF-PIDESC), Participación de la Sociedad Civil en la Cumbre de las Américas (PASCA), entre otros.

DECA, Equipo Pueblo, AC, financia sus actividades con recursos provenientes de organizaciones tales como el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) o la Alianza de OSC para la Eficiencia para el Desarrollo (AOED), además de los fondos recibidos para la Participación de la Sociedad Civil en la Cumbre de las Américas (PASCA).

DECA, Equipo Pueblo, AC, presentó su solicitud de registro ante la OEA el 13 de febrero de 2017.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, AC.

Dirección: Field Jurado No 51, Colonia Independencia, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México

Teléfono: + (52 55) 55 39 00 15 / 55 39 00 55

Correo electrónico: laurabecerra@equipopueblo.org.mx

Página web: www.equipopueblo.org.mx

Directora Ejecutiva: Laura Becerra Pozos

Fecha de constitución: 23 de noviembre de 1987

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo, AC. trabaja en posicionar una agenda social para contribuir a la democracia, el desarrollo y el ejercicio de derechos, a través de la incidencia en políticas públicas en los ámbitos local, nacional, regional e internacional. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de *DECA, Equipo Pueblo, AC*, que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Promoción de la democracia y la participación ciudadana a través de la generación de espacios de intercambio, propuestas e iniciativas en colaboración con actores a nivel local, nacional e internacional;
- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales mediante el cabildeo activo en foros internacionales en colaboración con redes temáticas;
- Seguimiento a la Agenda 2030 de desarrollo sostenible a través de la creación de espacios de diálogo entre la sociedad civil, el Estado y los organismos internacionales;

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

Desarrollo, Educación y Cultura autogestionarios, Equipo Pueblo, AC propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Promover los principios de los instrumentos interamericanos tales como la Carta Democrática Interamericana, la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Carta Social de las Américas, a través de talleres, foros y convenciones con la sociedad civil, instituciones del Estado y organismos internacionales.
- Apoyar al Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos en el seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción apoyando las consultas dirigidas a la sociedad civil en el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC);
- Asistir al Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad en el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 mediante el intercambio de informes de situación sobre los distintos objetivos trazados;
- Participar en los debates hemisféricos y actividades de la OEA con la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente y sus comisiones, períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, 13 de febrero de 2017
- Acta Constitutiva y Estatutos
- Misión y Visión Institucional
- Informe de gestión 2016
- Estados financieros 2016